

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, diez horas del día 29 de marzo del año 2019, estando reunidos en la Sala de juntas de la Secretaría Administración, ubicada en la mezzanine del edificio localizado en Av. Prolongación Alcalde 1221, en la Colonia Miraflores, de ésta ciudad, se llevó a cabo la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO del fideicomiso número 2003993-1 denominado FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Información del estado que guarda el fideicomiso.
- 5.- Solicitudes de pago.
- 6.- Acuerdos.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *"Buenas tardes, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, gracias por su asistencia, Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, estamos reunidos el día de hoy veintinueve de marzo a fin de celebrar la octava sesión del Comité Técnico del fideicomiso"*

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

➤ *“En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:*

- *Su servidor Mtro. Esteban Petersen Cortés en suplencia del Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Técnico. PRESENTE*
- *C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o su suplente la Lic. Claudia Mercado Guzmán o el Lic. José Luis Mardueño Preciado. PRESENTE*
- *Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su suplente el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. AUSENTE*
- *Lic. Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o su suplente el Mtro. Josué Díaz Vázquez. PRESENTE*
- *Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su suplente el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE*
- *Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su suplente la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE*
- *Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su suplente el Lic. Jorge Iván Encisco Romero. AUSENTE*
- *Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su suplente el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE*
- *Lic. Daniel Curiel Rrodríguez, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco AUSENTE*
- *Ing. Xavier Orendáin de Obeso, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara PRESENTE*
- *C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su suplente la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE*

Se encuentran presentes 8 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, existe quórum legal para sesionar.

AAE

A continuación, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez”

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Para el desahogo del tercer punto, me permito dar lectura al orden del día con el cual se efectuará esta sesión, mismo que les fue remitido con la debida antelación

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Información del estado que guarda el fideicomiso.
- 5.- Solicitudes de pago.
- 6.- Acuerdos.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura de la sesión

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse,

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad”.

PUNTO 4. INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA EL FIDEICOMISO.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Atendiendo al cuarto punto del orden del día, referente a la información del estado que guarda el Fideicomiso, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima primera inciso d) del Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración para la mejora de la seguridad vial, es facultad de este Comité solicitar, revisar y aprobar en su caso, la información periódica que le proporcione el fiduciario respecto del estado que guarda el patrimonio del fideicomitido, si tienen alguna observación al respecto, les pido la hagan saber en este momento”

Para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

- “Buenos días, con la finalidad de hacer de su conocimiento respecto del estado que guarda el fideicomiso y atendiendo a lo solicitado en la sesión anterior por los miembros de este Comité Técnico.

Primeramente. Y citando textualmente lo expuesto por el Secretario de la Hacienda Pública donde solicita a la Contraloría del Estado auditar el presente fideicomiso para el proceso de entrega – recepción y que a su vez la representante de la Contraloría aclaro la necesidad de hacer la formal entrega – recepción del

fideicomiso para entonces así dirigirse con el Resguardante actual, por lo anterior es que nos dimos cita el día 14 de este mes para hacer la formal entrega – recepción del fideicomiso en presencia de la Contraloría del Estado, donde se le entrego a su servidor la documentación concerniente a los resguardos del anterior Secretario técnico, y con posterioridad solicitamos vía oficio a la Contraloría del Estado auditar el presente fideicomiso por lo que nos encontramos en la espera de que se efectué tal acción.

Habiendo hecho la anterior aclaración, a continuación, explicare de manera general el estado que guarda el patrimonio del fideicomiso.

Nos dimos a la tarea de solicitarle al fiduciario los estados de cuenta generados a partir de la fecha de creación del fideicomiso hasta lo que va del presente año, por lo que recibimos información hasta el último día del mes de febrero, ya que en lo que corresponde al mes de marzo no se ha generado su respectivo estado de cuenta, no obstante, con base a nuestros registros y la información proporcionada por el fiduciario podemos determinar los cargos generados concernientes al mes de marzo.

Por lo que a continuación, los invito a observar la diapositiva que actualmente se encuentra proyectada y también revisar ANEXO 1 que les fue entregado en la página número 4.

El total de aportaciones al patrimonio fideicomitado fue de 272,686,245.78 (doscientos setenta y dos millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco pesos 78/100 MN) depositado en cinco exhibiciones.

Y actualmente el saldo del fideicomiso es de \$ 733,305.38 setecientos treinta y tres mil trescientos cinco pesos 38/100 MN según la información proporcionada por el fiduciario.

Al respecto, me permito hacer mención que, según lo presupuestado en la Ley de Egresos del Estado para la aportación al presente fideicomiso en lo que refiere al año 2019 es de \$200,000,000.00 doscientos millones de pesos MN, cantidad que aún no le ha sido depositada, también existe un apartado en el cual señala que lo recaudado por concepto de pago de foto infracciones e infracciones por no respetar el límite de velocidad permitido así como, por no respetar la luz roja del semáforo, será destinado y depositado al patrimonio del fideicomiso, ingreso que tampoco se ha visto reflejado. Es por lo anterior que respetuosamente me permito solicitar a la Secretaría de la Hacienda Pública nos apoye en la gestión para que se vean reflejados estos recursos en el patrimonio del fideicomiso toda vez que existen adeudos pendientes por solventar, así como pagos necesarios para la continuación del programa de foto infracciones y que en unos instantes se aclararán.

Continuando con el punto cuatro del orden del día, y atendiendo a lo requerido en la sesión anterior por el Director del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara donde nos solicita revisar los acuerdos previos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and initials 'A.A.B.' at the bottom.]

aprobados por el antiguo comité técnico para así dar continuidad a las próximas solicitudes.

Al respecto y con base en los Actas de las Sesiones pasadas, así como en los estados de cuenta emitidos por el fiduciario, me permito informarles los acuerdos que fueron aprobados por el antiguo comité técnico.

Los invito a observar la diapositiva que se encuentra proyectada, así como revisar el ANEXO 1 en la página 4.

PRIMERO. se hace un recuento general de los montos totales aprobados y ejercidos por sesión, en su material encontrarán el desglose de los conceptos que fueron aprobados en cada una de las sesiones, así como los gastos ejercidos, y más adelante encontrarán a detalle todos los pagos realizados por cada uno de los conceptos aprobados en cada una de las sesiones, cabe mencionar que la cantidad total ejercida supera por casi medio millón de pesos a la cantidad aportada al fideicomiso, pero esto se debe a que por ser un fideicomiso en el que el fiduciario está obligado a invertirlo diariamente en el mercado, este genera rendimientos por lo que presenta algunos aumentos en su patrimonio, también debemos considerar que el fiduciario se cobra por sus honorarios automáticamente.

SEGUNDO. Atendiendo lo solicitado en la sesión anterior por el Secretario de Transporte referente a los informes de adeudos y proyectos pendientes que se tienen que solventar con recursos del fideicomiso, al respecto en la página 15 y como se muestra en la presentación, se señalan los conceptos que fueron aprobados en las sesiones que por cuestión de insuficiencia presupuestal no se pudieron solventar o solo una parte del total previsto, ya que todos los montos aprobados son a reserva de los recursos con los que cuenta en ese momento el fideicomiso, por lo que no es una obligación cumplir todos los conceptos aprobados si no se cuenta con el recurso suficiente.

Sin embargo, existen algunos conceptos que son necesarios retomar debido a que son indispensables para la operación del programa de foto infracciones, como lo son; el Equipo de cómputo, la contratación de seguridad y vigilancia de las oficinas y bodega de foto infracciones ya que se resguardan equipos de valor muy alto, también el fondo revolvente.

Respecto de los demás conceptos que se aprecian en la tabla, se hace la aclaración que dentro de la recepción del fideicomiso no se encontró ningún proceso al respecto, por lo que de retomarse se deberán solicitar a la dependencia correspondiente de recibir o adquirir los servicios o adquisiciones correspondientes.

TERCERO. Como se aprecia en la proyección y dentro de la página 16 del ANEXO 1, se hace referencia a lo siguiente;

Por solicitud del entonces Subsecretario de Administración, la cual quedo expuesta dentro de las Solicitudes de pago de la 6ta Acta de la Sesión del Comité técnico, se

realizaron Adjudicaciones Directas a los contratos que corresponden a pago de personal, mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos electrónicos del sistema, pago de gasolina, seguros vehiculares y de bienes, la impresión, ensobretado y entrega de cédulas de notificación de foto infracciones, todo lo anterior por motivo del cambio de administración y con la finalidad de que el programa no detuviera su operación.

Al respecto de lo anterior y en atención a lo requerido por el Secretario de la Hacienda Pública en la séptima sesión del comité técnico donde solicita se paguen los servicios para la operación del programa de foto infracciones que se encuentran en proceso de contratación debido a que se tiene adeudados los pagos referentes a los mismos, y que en caso de no contar con suficiencia presupuestal dentro del patrimonio fideicomitido la Secretaría de la Hacienda Pública estaría en condiciones de solventar la diferencia de los adeudos mencionados.

Las vigencias de los contratos mencionados son del 06 de diciembre al 05 de marzo de 2019, por lo que actualmente el programa se encuentra desprotegido contractualmente y sería necesaria la aprobación de nuevos techos presupuestales para la elaboración de nuevas adjudicaciones directas para la contratación de los mencionados servicios.

CUARTO. Existen pagos pendientes por servicios ya prestados, pero que por insuficiencia presupuestal no se han liquidado, y que son los que se aprecian en la presentación y dentro de la página 16, por lo que una vez contando con el recurso suficiente se procederían a solventar los pagos mencionados ya que aún están dentro de lo presupuestado en sus respectivos montos aprobados”

Hace uso de la voz el Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

“Solicitarle le enviarán la petición oficial al Secretario de la Hacienda Pública referente a los recursos que necesitan, es importante que se presente comité por lo menos el presupuesto que se planea gastar en 2019, para distribuirlo correctamente, sería bueno para ir etiquetar los recursos porque eso nos va a permitir hacer buen uso de los recursos”

Hace uso de la voz el Secretario Técnico;

- “Les hacemos entrega de la calendarización programada respecto a lo proyectado en 2019 para el programa de foto infracción”.

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- “No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto”

PUNTO 5. SOLICITUDES DE PAGO

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“Dentro del quinto punto del orden del día, se encuentra la aprobación de las solicitudes de pago, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

- *“Con fundamento en lo anteriormente expuesto dentro del informe del estado que guarda el fideicomiso y a la espera de que les sean depositados los recursos presupuestados ya mencionados y también habiendo hecho la aclaración de los conceptos necesarios para la continuidad de la operación del programa de foto infracciones, les solicitamos las siguientes aprobaciones presupuestales.*

Como pueden apreciar en la diapositiva proyectada, así como en la página 19 ANEXO 1 hacemos la aclaración que el único concepto que no se ha dejado de solventar es el de pago de personal, sin embargo, el techo presupuestal alcanzo hasta la primera quincena de este mes de marzo.

Situación por la cual es necesario:

La aprobación de un nuevo techo presupuestal para el PAGO DE PERSONAL concerniente al periodo del 15 de marzo al 31 de diciembre del presente año por un monto de hasta \$14,000,000.00 catorce millones de pesos, cantidad se estima la necesaria según el promedio de facturación generado en las quincenas pasadas y contemplando la plantilla autorizada.

Se solicita la aprobación de un nuevo techo presupuestal de hasta por un monto de \$7,500,000.00 siete millones quinientos mil pesos para el periodo del 06 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre del presente año, de igual forma es la cantidad estimada basándonos en los anteriores gastos generados.

Se solicita la aprobación de un nuevo techo presupuestal de hasta por un monto de \$27,200,000.00 veintisiete millones doscientos mil pesos para el periodo del 06 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre del presente año haciendo la aclaración que, cantidad estimada para solventar el servicio.

De las solicitudes 2 y 3, referentes al mantenimiento preventivo y correctivo, así como impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación, se hace la aclaración que, los periodos que se mencionan comprenden los contratos realizados por adjudicación directa con fecha del 06 de diciembre de 2018 al 05 de marzo de 2019, además de la proyección de todo lo correspondiente a lo que resta del año 2019”

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de las solicitudes de pago antes mencionadas.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resultan **APROBADAS** por unanimidad".

PUNTO 6. ACUERDOS.

Continua con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- "Respecto al sexto punto del orden del día referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto"

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

PRIMERO. Se aprueba la orden del día.

SEGUNDO. Se aprueban los pagos por los contratos adeudados respecto de los conceptos de: **PAGO DE PERSONAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, IMPRESIÓN, ENSOBRETADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CEULAS DE FOTO INFRACCIÓN.**

TERCERO. Se aprueba liquidar los adeudos pendientes respecto de los conceptos de **PAGO DE COMBUSTIBLE E IMPRESIÓN, ENSOBRETADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CEULAS DE FOTO INFRACCIÓN.**

CUARTO. Se aprueban los nuevos techos presupuestales por concepto de:

1. **PAGO DE PERSONAL** por la cantidad de **\$14,000,000.00** catorce millones de pesos
2. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO** por la cantidad de **\$7,500,000.00** siete millones quinientos mil pesos
3. **IMPRESIÓN, ENSOBRETADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CEULAS DE FOTO INFRACCIÓN**, por la cantidad de **\$27,200,000.00** veintisiete millones doscientos mil pesos.

PUNTO 7. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- "Respecto al séptimo punto del orden del día referente a ASUNTOS VARIOS, se le otorga el uso de la voz a quien desee manifestarse en este momento"

Hace uso de la voz la representante de las Víctimas de la Violencia de Transporte Público.

- *“De parte de las víctimas hicimos un recurso bastante interesante desde la administración pasada para apoyar un fondo para la compra de ambulancias para las víctimas del Transporte Público, El anterior Subsecretario había aprobado pero al final siempre no, por lo que lo dejo a consideración de ustedes para que lo tomen en cuenta en las próximas sesiones”.*

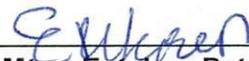
PUNTO 8. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

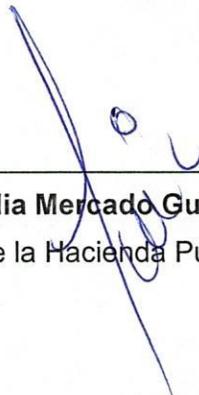
- *“No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al octavo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Octava Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración “Para mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1, siendo las 10 horas con 14 minutos del día 29 de marzo del 2019, Muchas gracias”.*

ADICIONAL A LA PRESENTE ACTA, SE INTEGRA EL “ANEXO 1” QUE FUE UTILIZADO EN ESTA SESIÓN COMO MATERIAL DE APÓYO PARA LOS INTEGRANTES Y EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN PRECISA DE LA QUE SE HIZO REFERENCIA EN LOS INFORMES Y SOLICITUDES AQUÍ ACENTADAS, EL ANEXO 1 CONSTA DE 19 HOJAS Y SERÁ FIRMADO EN CADA UNA DE ELLAS POR LOS INTEGRANTES QUE ASISTIERON A LA SESIÓN.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO



Mtro. Esteban Petersen Cortés
Presidente del Fideicomiso



Lic. Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Ing. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública










Ing. Saúl Alveano Aguerrebere
Representante del Secretario de Transporte



Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama
Representante de la Coordinadora General Estratégica de
Gestión Integral del Territorio



Lic. Adrián Jezhel López González
Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara



C. Alma Chávez Guth
Víctimas de la Violencia A.C.



Mtro. Josué Díaz Vázquez
Representante del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco



Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la séptima sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 29 del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.